

las reclamaciones que se consideren oportunas.

Si durante el plazo de exposición pública no se presentasen reclamaciones el presente acuerdo se considerará definitivamente aprobado, continuándose la tramitación del expediente de acuerdo con lo previsto en la Ley de Expropiación Forzosa y su Reglamento.

**Relación de Bienes objeto de Expropiación**

**POLIGONO 42:**

Parcela 70: 95 metros cuadrados. Titular: D<sup>a</sup> Julia M<sup>a</sup> García Corcuera

**POLIGONO 43:**

Parcela 120: 150,50 metros cuadrados. Titular: D. Francisco García Espinosa

Parcela 115: 190,00 metros cuadrados. Titular: D. Francisco García Espinosa.

Parcela 109: 60,00 metros cuadrados. Titular: D. Francisco García Espinosa.

Parcela 108: 105,00 metros cuadrados. Titular: D. Jesús M<sup>a</sup> López Sánchez (Desconocido).

Parcela 107: 70,00 metros cuadrados. Titular: D<sup>a</sup> Julia M<sup>a</sup> García Corcuera.

Parcela 106: 210,00 metros cuadrados. Titular: D<sup>a</sup> Julia M<sup>a</sup> García Corcuera.

Lo que se hace publico de acuerdo con el artículo 21 de la Ley de Expropiación Forzosa y 17 de su Reglamento en San Asensio, a ocho de Julio de mil novecientos noventa y cuatro.— La Alcaldesa.

**AYUNTAMIENTO DE SAN VICENTE DE LA SONSIERRA**

*Edicto rectificación errores sobre la aprobación definitiva del Presupuesto General de 1994* III.C.1662

Habiéndose detectado errores importantes en el resumen a nivel de

capítulos, en el Edicto de aprobación del Presupuesto para el ejercicio de 1994, publicado en el B.O.R. n° 83 (III.C.1536) de fecha martes 5 de Julio de 1994, se inserta la rectificación a la aprobación definitiva del Presupuesto General para 1994, que es como sigue:

**ESTADO DE INGRESOS**

Cap.	Denominación	Pesetas
A) Operaciones corrientes		
1	Impuestos directos .....	18.620.435
2	Impuestos indirectos .....	2.500.000
3	Tasas y otros ingresos .....	41.202.375
4	Transferencias corrientes .....	14.778.602
5	Ingresos patrimoniales .....	1.625.914
B) Operaciones de capital		
7	Transferencias de capital .....	16.349.207
Total ingresos .....		95.076.533

**GASTOS**

A) Operaciones corrientes		
1	Gastos de personal .....	15.855.666
2	Gastos en bienes corrientes y servicios .....	30.376.602
3	Gastos financieros .....	3.491.199
4	Transferencias corrientes .....	7.749.832
B) Operaciones de capital		
6	Inversiones reales .....	33.582.429
9	Pasivos financieros .....	4.020.805
Total gastos .....		95.076.533

San Vicente de la Sonsierra, a 7 de Julio de 1994.— El Alcalde.

**IV. Anuncios**

**A. Subastas y concursos de obras, bienes y servicios**

**CONSEJERIA DE PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIONES PUBLICAS**

*Contratación directa para: "ADQUISICION DE TRES FOTOCOPIADORAS". Expediente N° 04-4-3.3-024/94.* IV.A.724

La Consejera de Presidencia y Administraciones Públicas, convoca la siguiente contratación directa.

Objeto: "ADQUISICION DE TRES FOTOCOPIADORAS"

Presupuesto de contrata: Cuatro millones setecientas mil pesetas (4.700.000,-Ptas.)

Lote n° 1: 2.500.000,-ptas.

Lote n° 2: 1.100.000,-ptas.

Lote n° 3: 1.100.000,-ptas.

Plazo de entrega: diez (10) días, a partir de la firma del contrato.

Presentación de proposiciones: Hasta las trece horas del día 9 de agosto de 1.994, en el Registro general del Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja (c/ Calvo Sotelo, 3 bajo).

El Pliego de bases, se halla a disposición de los interesados en la sección de Interior y Asuntos Generales - Area de contratación de la Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas (c/Vara de Rey, 3), durante los días y horas hábiles de oficina.

Logroño, 26 de julio de 1.994.— La Responsable del Area de Contratación, Carmen M<sup>a</sup> López Sáenz.

*Contratación directa para: "ADQUISICION DE PLACAS Y TARJETAS DE IDENTIFICACION CON DESTINO A LOS POLICIAS LOCALES DE LA RIOJA". Expediente N° 04-3-3.3-025/94* IV.A.725

La Consejera de Presidencia y Administraciones Públicas, convoca la siguiente contratación directa.

Objeto: "ADQUISICION DE PLACAS Y TARJETAS DE IDENTIFICACION CON DESTINO A LOS POLICIAS LOCALES DE LA RIOJA"

Presupuesto de contrata: Un millón cuatrocientas setenta y cinco mil pesetas (1.475.000,-Ptas.)

Lote n° 1: Placas Policiales (1.100.000,-Ptas.)

Lote n° 2: Tarjetas de Identificación (375.000,-Ptas.)

Plazo de entrega: El descrito en el punto 6 de las Prescripciones Técnicas. Presentación de proposiciones: Hasta las trece horas del día 9 de agosto de 1.994, en el Registro general del Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja (c/ Calvo Sotelo, 3 bajo).

El Pliego de bases, se halla a disposición de los interesados en la sección de Interior y Asuntos Generales - Area de contratación de la Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas (c/Vara de Rey, 3), durante los días y horas hábiles de oficina.

Logroño, 26 de julio de 1.994.— La Responsable del Area de Contratación, Carmen M<sup>a</sup> López Sáenz.

**BOLETIN OFICIAL DE LA RIOJA**

Edita e imprime: **Gobierno de La Rioja**  
Vara de Rey 3.— 26071 Logroño  
Teléfono 29 11 00

Publicación: martes, jueves y sábados

Depósito Legal: LO-1-1958

Franqueo concertado (26/2)

**TASAS**

(Ley 3/1992, de 9 de Octubre, de Tasas y Precios Públicos de la Comunidad Autónoma de La Rioja, publicada en el B.O.R. n° 124 de 15 de Octubre de 1992 y Ley 1/1994, de 24 de Febrero, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para 1994, publicada en el B.O.R. n° 25 de 26 de Febrero de 1994).

Anuncios	Pesetas
Por cada línea o fracción (a 2 columnas)	108
<b>Suscripciones (edición normal o microfilmada)</b>	
Anual	11.248
Semestral	5.624
Trimestral	2.812
<b>Venta de ejemplares</b>	
1 ejemplar	54